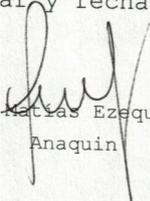


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las siete y quince horas del día 16 de Febrero del año dos mil diecisiete, en las oficinas del Servicio Administrativo Financiero, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre Adjudicaciones del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, designados por Acordada N° 2917 punto 3°, la C.P.N Claudia Isabel Penza, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 1/17, que se tramita por Expte. N° 0164 - Año 2.017- caratulado SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO S/SERVICIOS (Contratación de seguro automotor). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 16 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N°36/17 Adm. (fs. 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BRUNELLI, EDUARDO FABRICIO, LA CAJA DE SEGURO S.A., MARTINEZ REGINA HAYDEE , MEDINA CARLOS ALBERTO y SERVÍN DE ROMERO, MARÍA PAULA; obteniéndose , conforme Acta de Apertura obrante a fs. 61 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: LA CAJA DE SEGURO S.A. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: LA CAJA DE SEGURO S.A. la presente licitación en todos los ítems; por ajustarse al pliego, a lo solicitado y ser el único oferente, de conformidad a lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el acto a las ocho y treinta horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-


Dr. Matías Ezequiel
Anaquin


C.P.N Claudia Isabel
Penza


Ing. María Noemí Vera